



Ayuntamiento de Banastás

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:	En la localidad de Banastas siendo las 19 h. del día 26 de diciembre de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Angel Gracia Banzo, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. No asisten los Sres. Concejales enumerados al margen. La Corporación está asistida por la Secretaria -Interventora, D. ^a Beatriz Luengo del Ama que da fe del acto.
ALCALDE	
Angel Gracia Banzo	
Concejales	
ANTONIO BONE GARASA CARMELO BLASCO FONCILLAS JOSE MANUEL PINILLA PINTIEL SIHAM ALLA BENALI	
NO ASISTENTES:	
EDUARDO QUEVEDO LUCAS MILAGRO PLA DOMINGO	
Secretaria	
Beatriz Luengo del Ama	

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE CREDITOS.

Expediente nº 6/2017

Visto el expediente número 6/2017 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2017 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los asistentes (5), ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 6/2017 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales, con el siguiente detalle:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3370	63500		Mobiliario del Bar del Local Social de Banastas	2.407,50
					Total Aumento	2407,5



Ayuntamiento de Banastás

--	--	--	--	--	--	--

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	11300	Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2.407,50
			Total Aumento	2.407,50

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Expediente nº 7/2017

Visto el expediente número 7/2017 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2017 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación por unanimidad de todos los concejales presentes (5), ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 7/2017 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales, con el siguiente detalle:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		3380	22699		Festejos Populares	1.038,39
Suplemento de Crédito		9200	48000		A familias e Instituciones sin animo de lucro	39,89
Suplemento de Crédito		9200	46500		A Comarcas	23,70
					Total Aumento	1.101,98



Ayuntamiento de Banastás

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	11300	Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1.101,98
Total Aumento				1101,9

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Expediente nº 8/2017.

visto el expediente número 8/2017 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2017 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los concejales presentes (5), ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 8/2017 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales, con el siguiente detalle:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		9330	63900		Otras Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	5.600,79
Total Aumento						5.600,79

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe



Ayuntamiento de Banastás

Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	5.600,79
			Total Aumento	5.600,79

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Angel Gracia Banzo, ALCALDE levanta la Sesión siendo las 19,30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe. Firmado electrónicamente por:

V.º B.º
ALCALDE,

Fdo.: Angel Gracia Banzo

Secretaria,

Fdo.: Beatriz Luengo del Ama.